



DATOS IDENTIFICATIVOS

Enfermería clínica I

Asignatura	Enfermería clínica I			
Código	O51G140V01204			
Titulación	Grado en Enfermería			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	9	OB	2	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Departamento de la E.U. de Enfermería (Ourense)			
Coordinador/a	Ramos Asensio, Eduardo Miguel			
Profesorado	Pérez Rodríguez, Raquel Ramos Asensio, Eduardo Miguel			
Correo-e	eduardo.ramos.asensio@sergas.es			
Web				

Descripción general La materia Enfermería Clínica I pertenece al módulo de las Ciencias de la Enfermería. En esta materia se abordará, desde el punto de vista enfermero, las alteraciones de la salud en las diferentes situaciones y se relacionarán dichas alteraciones con la identificación de las necesidades de la salud de los individuos. Para hacer esta correlación, se utilizará el método científico para la resolución de problemas (necesidades no cubiertas) derivados de dichas alteraciones: el proceso de enfermería. Se adquirirán las habilidades para el desarrollo de los procedimientos necesarios, para dar respuesta a las necesidades de los individuos en éstas y otras alteraciones de la salud, de una manera práctica. No deja de ser la aplicación del proceso de enfermería desde una perspectiva y enfoque clínico.

Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B7	Saber comprender, sin prejuicios, a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, cómo individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, además de garantizar el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional
B8	Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad
C28	Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.
C29	Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
C30	Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
C31	Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
C32	Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
C33	Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
D1	Capacidad de análisis y síntesis
D2	Capacidad de organización y planificación

D3	Capacidad de gestión de la información
D4	Resolución de problemas y toma de decisiones
D5	Trabajo en equipo, multidisciplinar y multilingüe
D6	Habilidades en las relaciones interpersonales
D7	Razonamiento crítico
D8	Aprendizaje autónomo
D9	Adaptación a nuevas situaciones. Iniciativa y espíritu emprendedor. Creatividad.
D10	Motivación por la calidad
D11	Sensibilidad hacia temas medioambientales

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Ser capaz de comprender los problemas que desencadenan las enfermedades en el ámbito de la patología quirúrgica y médica	A1		C28	D1
	A2		C29	D2
	A4		C30	D3
				D4
Ser capaz de diferenciar los mecanismos y/o problemas derivados de las patologías más comunes de los diferentes aparatos y sistemas del organismo humano, su tratamiento médico y quirúrgico	A3	B7	C28	D6
			C29	D7
			C30	D8
			C31	D10
			C32	
Noticia				
Noticia				
Ser capaz de planificar procedimientos e intervenciones precisas para proporcionar una adecuada atención de enfermería a los individuos con problemas médicos y quirúrgicos	A4	B7	C28	D1
	A5	B8	C29	D2
			C30	D3
			C31	D4
			C32	D11
Ser capaz de identificar y valorar las necesidades y/o problemas ocasionados por las enfermedades estableciendo prioridades, planificando cuidados y participar en la evaluación del plan de cuidados	A1	B7	C28	D2
		B8	C29	D4
			C30	D5
			C33	D7
				D8
			D9	

Contenidos

Tema	
MÓDULO I Introducción a la enfermería médico-quirúrgica	-Aplicación del proceso de enfermería en relación con las alteraciones de la salud -Introducción a organización hospitalaria, personal asistencial, historia clínica - Protocolo de acogida al paciente en la unidad de hospitalización
MÓDULO II Atención de enfermería en el perioperatorio	-Preoperatorio -Intraoperatorio. Área quirúrgica -Postoperatorio
MÓDULO III Atención de enfermería al enfermo con desequilibrio hidroelectrolítico, ácido-base.	-Déficit de líquidos y electrolitos -Desequilibrio ácido-base -Cálculo del balance hídrico
MÓDULO IV El enfermo con alteraciones tegumentarias	-Heridas -Prevención de las úlceras por presión (UPP) -Quemaduras -Otras alteraciones de la piel
MÓDULO V El enfermo con problemas de intercambio gaseoso	-Alteraciones respiratorias -Oxigenoterapia -Aspirado y recogida de secreción bronquial -Pruebas funcionales y diagnósticas del aparato respiratorio -Técnicas de fisioterapia respiratoria -Terapia inhalatoria
MÓDULO VI El enfermo con problemas en las funciones hematológicas	-Alteraciones hematológicas -Medidas de aislamiento -Hemotransfusión y hemodonación

MÓDULO VII

El enfermo con problemas en las funciones:
cardiovascular y circulatorias

-Alteraciones cardíacas
-Alteraciones circulatorias
-Cuidados de enfermería al paciente cardiópata
-Pruebas diagnósticas y funcionales del aparato cardio-circulatorio
-Medidas preventivas

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	45	58	103
Seminario	28	50	78
Examen de preguntas objetivas	2	30	32
Práctica de laboratorio	3	9	12

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesorado de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Seminario	Actividad enfocada al trabajo sobre un tema específico, que permite profundizar o complementar los contenidos de la materia. Se puede emplear como complemento de las clases teóricas.

Atención personalizada**Metodologías Descripción**

Seminario	Entrevistas que el alumnado mantiene con el profesorado de la materia para el asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje
-----------	--

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Seminario	<p>La evaluación de la parte de seminarios de la materia, contará con dos apartados, lo que en el global supondrá el 40% de la puntuación total de la materia.</p> <p>1º, evaluación continuada. Ésta se realizará durante el cuatrimestre en el que se imparte la materia, mediante la observación de las habilidades y destrezas mostradas por el alumnado en la realización de las técnicas, explicación de los procedimientos que se indiquen, así como su participación en los temas expuestos en los seminarios. La puntuación para ser apto en este apartado será de 5 o más puntos sobre 10. Esta evaluación supondrá el 20% de la puntuación total de la materia.</p> <p>2º, examen de preguntas objetivas (tipo test). En relación a la materia impartida en los seminarios, se realizará una prueba de preguntas tipo test, con varias opciones de respuesta, siendo sólo una de éstas válida, La fórmula que se utilizará para obtener la puntuación en este apartado será: (A-E, aciertos - errores). Las preguntas en blanco no restan puntuación. La puntuación para ser apto en este apartado será de 5 o más puntos sobre 10. Dicha prueba se realizará en la fecha marcada en el calendario oficial académico. Esta evaluación supondrá el 20% de la puntuación total de la materia.</p> <p>Será preciso superar estas dos pruebas de evaluación, para poder superar esta parte de seminarios de la materia; y poder así también superar la materia.</p> <p>La asistencia a los seminarios es obligatoria, mínimo el 90% del total de las horas asignadas, en el caso contrario la/el alumna/o, pasará a ser evaluado según los criterios establecidos en la modalidad "no presencial de los seminarios.</p>	40	A1 B7 C31 D1 A2 C32 D2 A3 C33 D4 A4 D5 A5 D6 D7 D8 D9 D10 D11

Examen de preguntas objetivas	En este apartado se evaluará el contenido teórico mediante la realización de una prueba objetiva con preguntas tipo test, con 3 alternativas de respuesta, siendo sólo una de éstas cierta.	60	A1	B8	C28	D3
	La fórmula que se utilizará para obtener la puntuación en este apartado será: (A-E, aciertos - errores).		A2		C29	D4
	Las preguntas en blanco no restan puntuación.		A3		C30	D7
	La puntuación mínima para ser apto en este apartado será de 5.0 sobre 10.		A4		C32	D10
	Dicha prueba se realizará en el aula y fecha marcada en el calendario oficial académico.		A5		C33	

Esta evaluación supondrá el 60% de la puntuación total de la materia.

Será preciso superar esta parte de la teoría, para poder superar la materia.

Otros comentarios sobre la Evaluación

Modalidad no presencial de los seminarios.

A esta modalidad, se podrá acoger el alumnado que con causa debidamente justificada, no le sea posible asistir al 90% del total de horas asignadas para los seminarios, para lo cual deberá al inicio del cuatrimestre en el que se imparte la materia (en la 1ª semana) comunicar la profesora responsable de la misma, mediante solicitud por escrito, del paso "a modalidad no presencial de los seminarios", indicando cuál es la causa que debidamente justificada, impide su asistencia a los mismos.

En el caso de aquel alumnado que por diferentes motivos, aún asistiendo a algún seminario, no llegue a conseguir la asistencia establecida del 90%, pasará igualmente a esta "modalidad no presencial de los seminarios".

Evaluación de la modalidad no presencial de los seminarios.

1º. La/el alumna/o, deberá realizar un examen práctico en el aula, en relación a los contenidos impartidos en los seminarios de la materia. La puntuación para ser apto en este apartado será de 5 o más puntos sobre 10. Dicha prueba se realizará en la fecha marcada en el calendario oficial académico. Esta evaluación supondrá el 20% de la puntuación total de la materia.

2º. La/el alumna/o, deberá realizar el examen de preguntas objetivas, en relación a los contenidos impartidos en los seminarios de la materia. Será una prueba de preguntas tipo test, con 3 opciones de respuesta, siendo sólo una de éstas válida. La fórmula que se utilizará para obtener la puntuación en este apartado será: (A-E, aciertos - errores). La puntuación para ser apto en este apartado será de 5 o más puntos sobre 10. Dicha prueba se realizará en la fecha marcada en el calendario oficial académico. Esta evaluación supondrá el 20% de la puntuación total de la materia.

Es preciso haber superado estas dos pruebas de evaluación (examen práctico y examen tipo test), para poder superar esta parte de seminarios de la materia.

3º. De igual manera la/el alumna/o en esta modalidad, deberá realizar el examen de preguntas objetivas correspondiente a la parte teórica de la materia, el cual tendrá los mismos criterios establecidos en la modalidad presencial. Esta evaluación supondrá el 60% de la puntuación total de la materia.

En esta modalidad, al igual que en la modalidad presencial, será preciso superar tanto la parte de seminarios (prueba práctica y prueba tipo test) como la parte teórica (examen de preguntas objetivas tipo test) para poder superar la materia.

2ª edición ordinaria.

A esta convocatoria deberá presentarse el alumnado que no tenga superada alguna/s de las partes correspondientes de esta materia.

.- En caso de que la/el alumna/o no tenga superada la evaluación continuada (modo presencial) o la prueba práctica (modo no presencial), tendrá que hacer un examen práctico en relación a los contenidos impartidos en los seminarios de la materia. La puntuación para ser apto en este apartado será de 5 o más puntos sobre 10. Dicha prueba se realizará en la fecha marcada en el calendario oficial académico, para la 2ª edición ordinaria. Esta evaluación supondrá el 20% de la puntuación total de la materia.

.- En caso de que la/el alumna/o no haya superado el examen de preguntas objetivas correspondiente a parte de seminarios de la materia, tendrá que hacer esta prueba de preguntas tipo test, con 3 opciones de respuesta, siendo sólo una de éstas cierta. La fórmula que se utilizará para obtener la puntuación en este apartado será: (A-E, aciertos - errores). La puntuación para ser apto en este apartado será de 5 o más puntos sobre 10. Dicha prueba se realizará en la fecha marcada en el calendario oficial académico, para la 2ª edición ordinaria. Esta evaluación supondrá el 20% de la puntuación total de la materia.

Será preciso superar estas dos pruebas de evaluación (examen práctico y examen tipo test), para poder superar esta parte

de seminarios de la materia. Esta evaluación supondrá en el total, el 40% de la puntuación total de la materia.

- En caso de que la/el alumna/o no tenga superada la parte de la teoría, deberá hacer un examen de preguntas objetivas tipo test, con 3 opciones de respuesta, siendo sólo una de éstas cierta. La fórmula que se utilizará para obtener la puntuación en este apartado será: (A-E, aciertos - errores). La puntuación mínima para ser apto en este apartado será de 5 o más puntos sobre 10. Dichas pruebas se realizarán en la fecha marcada en el calendario oficial académico, para la 2ª edición ordinaria. Esta evaluación supondrá el 60% de la puntuación total de la materia.

Para superar la materia en esta 2ª edición ordinaria, será preciso superar tanto la parte de seminarios (prueba práctica y prueba tipo test) como la parte teórica (examen de preguntas objetivas tipo test).

Convocatoria de Fin de carrera.

El alumnado podrá presentarse a esta convocatoria de fin de carrera (previa matrícula específica para esta convocatoria) en la que prevalecerán los mismos criterios de realización y de evaluación indicados para la 1ª y la 2ª edición ordinaria. Las pruebas de evaluación correspondientes, se realizarán en la fecha indicada en el calendario oficial académico para esta convocatoria de fin de carrera.

Otros comentarios.

Las fechas oficiales para la realización de las pruebas de evaluación de esta materia, en sus dos ediciones, serán las marcadas en el calendario oficial académico de la UVigo. Dichas fechas estarán disponibles para el alumnado tanto en la página web de la Escuela, http://euenfou.webs.uvigo.es/*index.php/profesorado/exámenes-grado, como en el tablón de información para el alumnado en el centro.

La fecha de revisión de las pruebas de evaluación en sus diferentes convocatorias, serán comunicadas oportunamente por parte del profesorado de la materia, en el momento de la publicación de la lista de calificaciones provisionales.

Se utilizará la plataforma Faitic, de la Universidad de Vigo, para mantener comunicación académica-docente, con el alumnado (documentación, anuncios, calificaciones, etc) para lo cuál será preciso, que al inicio del cuatrimestre, el alumnado revise individualmente, si está correctamente dado de alta en dicha plataforma.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

LeMone, P. Burke, K., **Enfermería médico-quirúrgica. Vol. I, II**, 4ª ed., Pearson, 2009

Píriz, R. De la Fuente, M., **Enfermería médico-quirúrgica. Enfermería S 21 Vol. I, II, III**, 1ª ed., DAE, 2013

Swearingen, P.L., **Manual de enfermería médico-quirúrgica. Intervenciones enfermeras y tratamientos interdisciplinarios.**, 6ª ed., Elsevier, 2008

N.A.N.D.A Internacional Edited by T. Heather Herdman and Shigemi Kamitsuru., **Diagnósticos enfermeros definiciones y clasificación 2015-2017**, 1ª ed., Elsevier, 2017

MOORHEAD S., JOHNSON M., MAAS M.L, SWANSON E., **Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC): Medición de Resultados en Salud**, 5ª ed., Elsevier, 2013

BULECHEK G.M., BUTCHER H. K, DOCHTERMAN J. M. WAGNER C., **Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC)**, 6ª ed., Elsevier, 2013

<http://www.nnnconsult.com>,

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Enfermería clínica II/O51G140V01205

Enfermería comunitaria II/O51G140V01206

Prácticas clínicas I/O51G140V01208

Enfermería clínica III/O51G140V01301

Prácticas clínicas II/O51G140V01303

Prácticas clínicas III/O51G140V01306

Prácticas clínicas IV/O51G140V01405

Prácticas clínicas V/O51G140V01406

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Farmacología y dietética/O51G140V01203

Introducción a la enfermería clínica/O51G140V01201

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Anatomía humana: Anatomía humana/O51G140V01101

Bioquímica: Bioquímica/O51G140V01103

Enfermería comunitaria I/O51G140V01104

Fisiología: Fisiología/O51G140V01105

Fundamentos de enfermería/O51G140V01107

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID-19, la Universidad de Vigo, establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen, atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de una manera más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado, a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes DOCNET.

=== ADAPTACIÓN DE Las METODOLOGÍAS ===

* Metodologías docentes que se mantienen.

En el caso de los seminarios, será de igual manera obligatorio asistir al 90% del total de horas asignadas para los mismos, aunque éstos sean impartidos de manera virtual. El alumnado que no cumpla este criterio, pasará a ser evaluado según los criterios establecidos para la modalidad no presencial de los seminarios.

Se continuará utilizando la plataforma Faitic de la UVigo, para disponibilizar al alumnado, la documentación necesaria en relación a los contenidos de la materia, tanto de la parte teórica como de la parte práctica/seminarios.

* Metodologías docentes que se modifican.

En el caso de no ser posible impartir la docencia (tanto teórica como práctica/seminarios) de modo presencial, total o parcial y por el tiempo que sea preciso, se utilizará el aula virtual del Campus Remoto de la UVigo, para impartir dicha docencia de modo virtual, en los horarios que se establezcan y previo aviso en tiempo y forma al alumnado matriculado en la materia.

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías).

La atención personalizada con el alumnado por parte del profesorado de la materia, se realizará a través del correo electrónico, del Faitic, así como en el despacho virtual del Campus Remoto de la Uvigo (se fuera preciso) previa cita.

=== ADAPTACIÓN DE La EVALUACIÓN ===

En caso de que no sea posible hacer la evaluación de la materia de modo presencial (tanto de la parte teórica como de la parte práctica/seminarios) y en las ediciones que correspondan, dicha evaluación se realizará de la siguiente manera:

.-Evaluación de la parte teórica de la materia. Será mediante la realización de un examen virtual de preguntas objetivas (tipo test), a través de la plataforma Faitic-Moodle de la UVigo.

Los criterios marcados para esta evaluación, serán iguales a los indicados en caso de que la evaluación fuera presencial. Prueba tipo test con varias opciones de respuesta, siendo sólo una de éstas cierta, la fórmula a aplicar será la de (A-E, aciertos-errores), las preguntas en blanco no restan puntuación, la puntuación para ser apto en este apartado será de 5 o más puntos sobre 10, será preciso superar esta parte, para poder superar la materia. DicHa prueba se realizará en la fecha marcada en el calendario oficial académico.

La puntuación obtenida en esta parte, supondrá el 60% de la puntuación total de la materia.

.-Evaluación de la parte de seminarios de la materia. Será tanto para el alumnado de la modalidad presencial como de la no presencial de los seminarios, de la siguiente manera:

.- Evaluación continuada de los seminarios. Será mediante la realización de una prueba virtual de supuestos prácticos, a través de la plataforma Faitic-Moodle de la UVigo.

Los criterios marcados para esta evaluación serán iguales a los indicados en caso de que la evaluación fuera presencial en cuanto a que, la puntuación para ser apto en este apartado será de 5 o más puntos sobre 10 y que será preciso superar esta evaluación, para poder superar la parte de los seminarios así como para poder superar materia. La fecha de realización de esta prueba será comunicada en tiempo y forma al alumnado matriculado en la materia.

La puntuación obtenida en esta parte, supondrá el 20% de la puntuación total de la materia.

.- Examen de preguntas objetivas de los seminarios. En relación a materia impartida en los seminarios, se realizará una prueba virtual de preguntas tipo test, con varias opciones de respuesta, siendo sólo una de éstas válida, donde se utilizará la fórmula (A-E, aciertos - errores), las preguntas en blanco no restan puntuación. La puntuación para ser apto en este apartado será de 5 o más puntos sobre 10. Dicha prueba se realizará en la fecha marcada en el calendario oficial académico.

La puntuación obtenida en esta parte, supondrá el 20% de la puntuación total de la materia.

* Información adicional.

Los criterios de evaluación para poder superar la materia, serán iguales a los establecidos en caso de que la docencia fuera presencial, por lo tanto será preciso, superar las tres partes de la materia: examen de preguntas objetivas (tipo test), tanto de la parte teórica como de la parte de seminarios, así como la prueba de supuestos prácticos de los seminarios.
